



## COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., martes 05 de marzo de 2024

PARA: Santiago Trujillo Escobar  
Secretario de Despacho

Luis Fernando Mejía Castro  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Luís Felipe Calero González  
Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Ana María Boada Ayala  
Subsecretaria de Gobernanza

Leonardo Garzón Ortiz  
Director de Arte, Cultura y Patrimonio

Bibiana Andrea Victorino Ramírez  
Directora de Lectura y Bibliotecas (E)

Jenny Fabiola Páez Vargas  
Directora de Gestión Corporativa y relación con el Ciudadano

Sandra Margot Vélez Abello  
Jefe Oficina Jurídica

Ibón Maritza Munévar Gordillo  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Fabio Fernando Sánchez Sánchez  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (E)

DE: Omar Urrea Romero  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe final de evaluación y seguimiento a las acciones correctivas y de mejora del Plan de Mejoramiento Interno de la Secretaría.

Estimados integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno,





Para su lectura e información remito el informe final de seguimiento al plan de mejoramiento interno de la SCR.D.

Con corte a 30 de enero de 2024 la Oficina Asesora de Planeación finalizó 46 acciones de mejora. Luego de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a la efectividad de las 46 acciones, se obtuvieron los siguientes resultados:

<b>Acciones con seguimiento a Cargo de la OCI</b>	<b>46</b>	<b>Porcentaje</b>
Acciones Efectivas	37	80%
Acciones No efectivas	9	20%

Lo indicado muestra una importante gestión de mejora continua por parte de todos los procesos del sistema de gestión de la Entidad, así como la existencia de evidencias suficientes para soportar la ejecución de los compromisos adquiridos producto de las auditorías internas. Sin embargo, hay algunos procesos que deben reformular las acciones propuestas puesto que estas no eliminaron la causa raíz que dio origen al hallazgo evidenciado por la Oficina de Control Interno.

Adicionalmente, los siguientes son los resultados finales de la verificación realizada sobre la gestión de las acciones indicadas:

<b>TIPO DE RESULTADO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>REFERENCIACIÓN</b>
Fortalezas	-	-
Cumplimientos	1	5.1
Incumplimientos	1	5.2
Oportunidades de Mejora	-	-
<b>TOTAL:</b>	<b>2</b>	

En el informe detallado que se anexa a esta comunicación (así como en el archivo de Excel correspondiente) se encuentra el detalle de los análisis realizados, con indicación de las recomendaciones específicas para las distintas dependencias.

Se destacan las siguientes recomendaciones:

1. Verificar la asignación del proceso responsable de la acción 1134 en la Herramienta de mejora, puesto que, el desarrollo e implementación del módulo de control interno en el aplicativo Pandora NO es responsabilidad del proceso de Control Disciplinario Interno y esta acción fue calificada como No Efectiva.
2. Reformular las acciones que fueron calificadas como No Efectivas (dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles al recibo del informe de la Oficina de Control Interno). Se recomienda a los responsables de reformular y suscribir nuevas acciones, solicitar el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para que estas se suscriban de conformidad con los lineamientos metodológicos que tiene la SCR.D.



3. Es importante que la Oficina de Planeación continúe realizando el seguimiento a las acciones abiertas para evitar que se venzan los términos de las acciones de mejora planteadas por los responsables de cada proceso.
4. Se recomienda a la primera línea de defensa reportar los avances de las actividades de manera oportuna en el formato SEG-PR-01-FR-03 a la Oficina Asesora de Planeación y realizar seguimiento a las fechas establecidas para evitar que se venzan los tiempos estipulados para el cumplimiento de las actividades.
5. Es importante continuar con el desarrollo del Módulo de Control Interno en el aplicativo Pandora, de conformidad con los ajustes requeridos por la OCI en las diferentes reuniones llevadas a cabo con la OAP y los ingenieros a cargo del tema.

Cualquier inquietud, con gusto estamos atentos.

Atentamente,

Omar Urrea Romero  
Jefe Oficina de Control Interno.

Adjuntos: Informe Detallado de Auditoría  
Excel con el seguimiento específico a las acciones de mejora.

Copia: Líderes de proceso con acciones a cargo en la herramienta de la mejora.

<b>Documento 20241400085063 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Omar Urrea Romero</b>	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 05-03-2024 14:08:19
 ec9f016df8cc777bb767ab00aa0bca7323dbe33b3f0ba42996560c039f0f8083 Codigo de Verificación CV: 290a4	



	<b>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: <b>20241400085073</b> Fecha: 05-03-2024
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 02  FECHA: 13/10/2023	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES  
CORRECTIVAS Y DE MEJORA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO DE  
LA SECRETARÍA.**

**TABLA DE CONTENIDO**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL	2
2. CRITERIOS DE AUDITORÍA	2
3. METODOLOGÍA	3
4. LIMITACIONES	3
5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	3
GENERALIDADES DE LA HERRAMIENTA DE LA MEJORA	4
RESULTADO DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES.	4
5.1. Cumplimiento N°1: Acciones Evaluadas y Cerradas como Efectivas	5
5.2. Incumplimiento No 1: Acciones evaluadas y cerradas como No Efectivas	6
6. CONCLUSIONES	11
7. RECOMENDACIONES	12
8. PLAN DE MEJORAMIENTO	12
9. FIRMAS	12

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: <b>20241400085073</b> Fecha: 05-03-2024
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>NOMBRE DE LA AUDITORÍA</b>	Evaluación y Seguimiento a la Acciones Correctivas y de Mejora del Plan de Mejoramiento Interno de la Secretaría.
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Interna de Seguimiento
<b>UNIDAD (ES) AUDITABLES</b>	Todas las Dependencias
<b>RESPONSABLE (S)</b>	Luis Fernando Mejía Castro - (Jefe Oficina de Planeación) Líderes de Proceso de la SCRD
<b>OBJETIVO</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento por procesos de la Secretaría, producto de las auditorías internas e informes de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno.
<b>ALCANCE</b>	Se verificará la efectividad de las acciones de mejora suscritas por las diferentes Dependencias de la Secretaría que fueron finalizadas por la Oficina Asesora de Planeación en la Herramienta de la Mejora con corte al 30 de enero de 2024.
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	30 de enero al 29 de febrero de 2024.
<b>EQUIPO AUDITOR<sup>1</sup></b>	Omar Urrea Romero, jefe Oficina de Control Interno. Diana del Pilar Romero, Contratista OCI. Equipo OCI

## 2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Constitución Política de Colombia, Art. 209
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado, y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 221 de 2023 - Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones.
- Procedimiento para la mejora SEG-PR-01 V1.
- Manual para Gestionar Acciones Correctivas y de Mejora SEG – MN – 01 V1.

<sup>1</sup> Escriba los nombres del Equipo Auditor, el acrónimo correspondiente, así como el rol a desempeñar (Auditor Líder, Auditor Interno, Observador, y/o Experto Técnico)

	<b>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: <b>20241400085073</b> Fecha: 05-03-2024	
		<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>
				<b>FECHA: 13/10/2023</b>

- Herramienta de Administración de la Mejora de la SCRD SEG-PR-01-FR-02 V1.
- Procesos y Procedimientos de la SCRD
- Las demás normas pertinentes relacionadas con el objetivo de la auditoría.

### 3. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno (OCI), de conformidad con los lineamientos del Manual para gestionar acciones correctivas y de mejora V1 y el Procedimiento de la mejora V1, realizó el seguimiento a la efectividad de las acciones de mejora suscritas por los procesos de la SCRD que responden a incumplimientos u oportunidades de mejora producto de las auditorías internas.

Para los efectos, se realizó el seguimiento a las acciones finalizadas por la Oficina de Planeación en la herramienta de la mejora publicada en CULTUNET: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/14PKxjqA16ImG8inZNWWWhjd6zTeNXPdA5xEffp-Wr-ko/edit#gid=1052053018> con corte al 30 de enero de 2024, se verificaron los soportes remitidos por los procesos en cumplimiento de las acciones propuestas, y se aplicaron técnicas de auditoría como observación, aplicación de procedimientos analíticos, indagación y verificación documental.

### 4. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones durante la ejecución del trabajo de auditoría.

### 5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	-	-
Cumplimientos	1	5.1
Incumplimientos	1	5.2
Oportunidades de Mejora	-	-
<b>TOTAL:</b>	<b>2</b>	

### GENERALIDADES DE LA HERRAMIENTA DE LA MEJORA

Para el seguimiento se tomó como insumo la herramienta de la mejora actualizada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) con corte al 30 de enero de 2024. En la herramienta se encontraron un total de **48 acciones finalizadas** por la OAP debido a que cumplieron con las acciones

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: <b>20241400085073</b> Fecha: 05-03-2024	
		<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>
				<b>FECHA: 13/10/2023</b>

propuestas y tenían como origen del hallazgo una auditoría o seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno. Sin embargo, las acciones N° 1128 y 1129 ya habían sido evaluadas por la OCI y calificadas como No Efectivas en el informe remitido el 10/10/2023 identificado con el radicado 20231400429793, por lo que se solicita a la OAP se retiren de la pestaña “acciones finalizadas” de la herramienta de la mejora, puesto que, ya fueron reformuladas por el proceso de Gestión de Talento Humano y se encuentran en la pestaña “acciones abiertas”.

Así las cosas, la OCI verificó la efectividad de 46 acciones a su cargo, obteniendo los siguientes resultados:

### **RESULTADO DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES.**

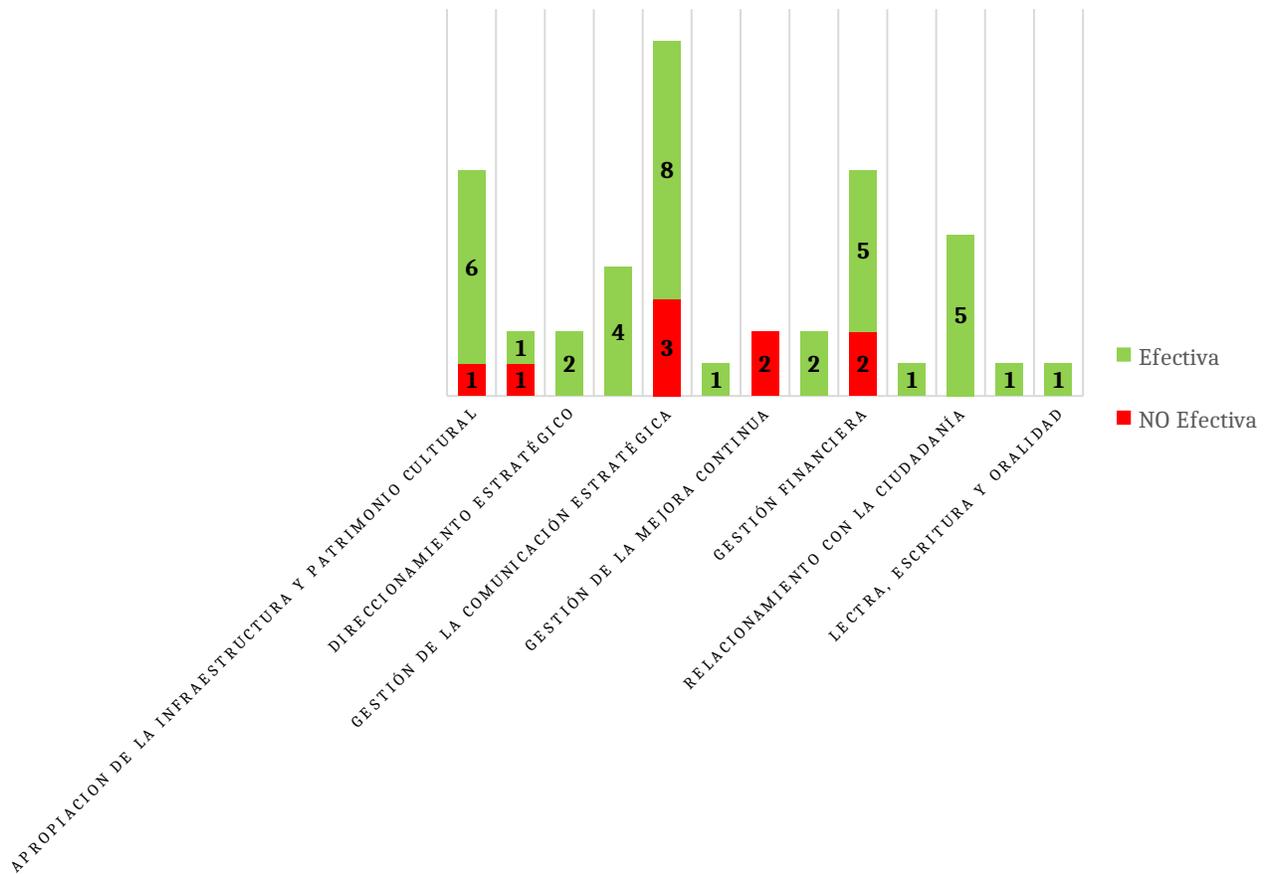
Luego de la evaluación realizada a la efectividad de las 46 acciones a cargo de las dependencias de la Secretaría, se obtuvieron los siguientes resultados:

<b>Acciones con seguimiento a Cargo de la OCI</b>	<b>46</b>	<b>Porcentaje</b>
Acciones Efectivas	37	80%
Acciones No efectivas	9	20%

A continuación, se muestra la cantidad de acciones efectivas y no efectivas por proceso:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: <b>20241400085073</b> Fecha: 05-03-2024
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

### Acciones Efectivas y No Efectivas por proceso



#### 5.1. Cumplimiento N°1: Acciones Evaluadas y Cerradas como Efectivas

De las 46 acciones con seguimiento por parte de la OCI, treinta y siete (37) fueron calificadas como **Efectivas**, debido a que, los procesos realizaron las acciones propuestas, cuentan con los soportes adecuados y éstas eliminaron la causa raíz que dio origen al incumplimiento u oportunidad de mejora identificado por parte de la OCI.

En la matriz de Excel adjunta (llamada seguimiento OCI acciones de mejora) se detalla el análisis realizado a cada una de las acciones para determinar su efectividad.

Estas acciones corresponden a los siguientes procesos y se identifican con los siguientes números de consecutivo en la herramienta de la mejora:

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: <b>20241400085073</b> Fecha: 05-03-2024
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

PROCESOS	Número de Consecutivo en la Herramienta de la Mejora	Número de Acciones Efectivas
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	49-2023, 54-2023, 86-2023, 87-2023, 88-2023, 89-2023, 90-2023, 104-2023	8
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	21 - 2023, 98-2023	2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	35 - 2023, 47 - 2023, 81 - 2023, 48 - 2023	4
APROPIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL	44 -2023, 38-2023 (1108), 41 - 2023, 45 - 2023, 42 -2023, 43-2023 (1098)	6
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	74 - 2023, 72 - 2023	2
Apropiación de la Infraestructura y Patrimonio Cultural / Promoción De Agentes y Prácticas Culturales y Recreodeportivas	31 - 2023	1
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	67 - 2023	1
GESTIÓN DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	66 - 2023	1
GESTIÓN FINANCIERA	39 - 2023, 58 - 2023, 93 - 2023, 68 - 2023, 69 - 2023	5
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	63 - 2023, 11 - 2023, 12 - 2023, 64 -2023, 65 -2023	5
LESTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD	30 - 2023	1
PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	22 - 2023	1
<b>TOTAL ACCIONES EFECTIVAS</b>		<b>37</b>

## 5.2. Incumplimiento No 1: Acciones evaluadas y cerradas como No Efectivas

De las 46 acciones con seguimiento por parte de la OCI, nueve (9) fueron calificadas como **No Efectivas**, debido a que, si bien los procesos realizaron las acciones propuestas, estas no eliminaron la causa raíz que dio origen al incumplimiento u oportunidad de mejora identificado en los informes de auditoría, se sigue presentando la debilidad observada durante la auditoría o no se evidenciaron los soportes de cumplimiento de las acciones propuestas.

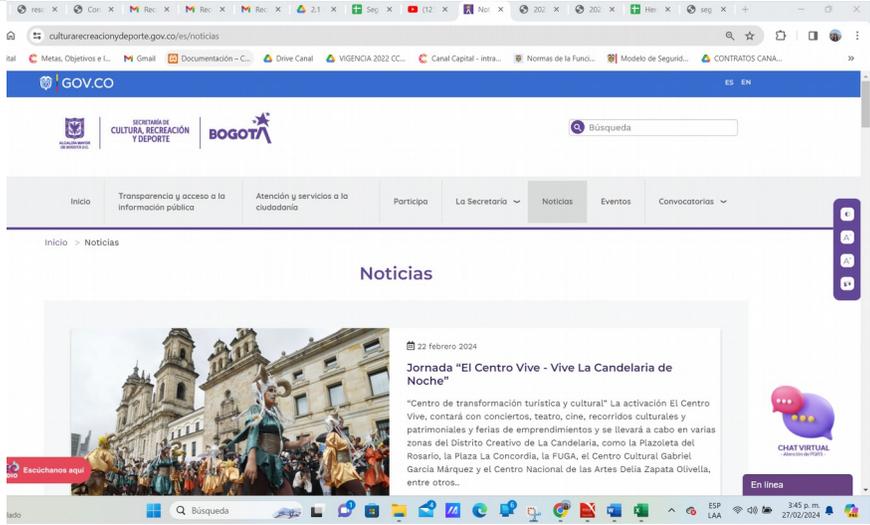
A continuación, se detalla el análisis realizado por el equipo auditor en cada caso. Igualmente, se pueden validar las imágenes en un tamaño más grande, en la matriz de Excel adjunta (llamada seguimiento OCI acciones de mejora). Para estas acciones calificadas como No Efectivas los

	<b>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: <b>20241400085073</b> Fecha: 05-03-2024	
		<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>
				<b>FECHA: 13/10/2023</b>

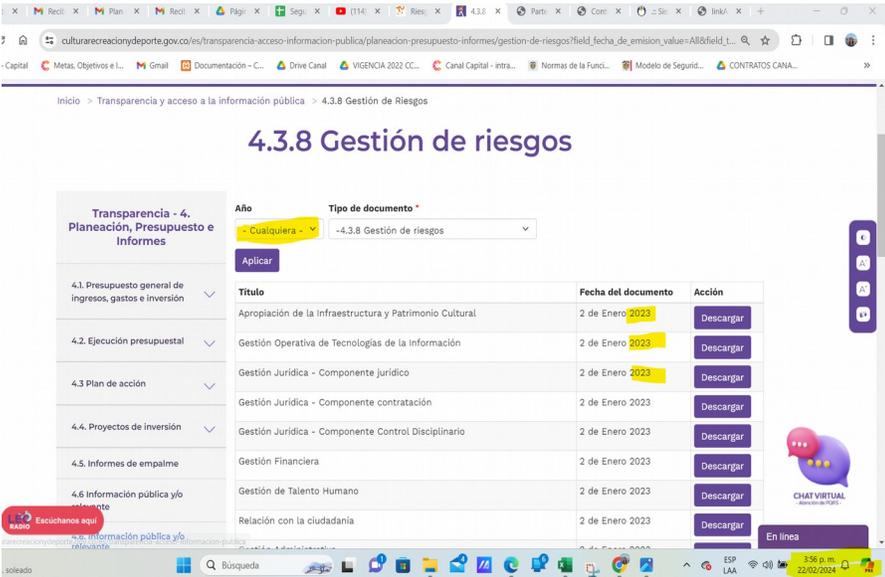
líderes de los procesos respectivos deberán reformular las acciones, de conformidad con los lineamientos del procedimiento para la mejora V1.

<b>Número de Consecutivo Herramienta de la Mejora</b>	<b>PROCESO RESPONSABLE</b>	<b>ANÁLISIS DE LA OCI QUE LLEVA A CALIFICAR LA ACCIÓN COMO NO EFECTIVA</b>
53 - 2023	Gestión de la Comunicación Estratégica	Teniendo en cuenta la oportunidad de mejora del informe final de auditoría identificado con radicado 20231400286783, la inconsistencia en los nombres de los comités (que no se realizan actualmente en la SCR D) se encontraba en 4 documentos: Caracterización, procedimiento DIVULGACIÓN, PRENSA Y RELACIONAMIENTO COM-PR-01 V1, estrategia de comunicación interna 2020 - 2024 y Manual de comunicaciones. Los soportes remitidos evidencian que se ajustaron 2 de los 4 documentos, faltando por ajustar el Manual de Comunicaciones y la Estrategia de Comunicaciones. Por lo señalado, la acción No abarcó la totalidad de las recomendaciones y se cierra como No Efectiva.
50 - 2023	Gestión de la Comunicación Estratégica	Teniendo en cuenta el incumplimiento del informe final de auditoría identificado con radicado 20231400286783, la falta de encabezados, control de cambios y responsables se encontraba en los siguientes documentos publicados en CULTUNET: El Manual de Comunicaciones y el Protocolo de Comunicaciones para la Atención y Manejo de la Crisis. Se evidencia que se suscribió acción de mejora para complementar la información faltante del Manual de Comunicaciones, pero no se tuvo en cuenta la modificación requerida al Protocolo de Comunicaciones para la atención y el manejo de la crisis. Por lo señalado, la acción No abarcó la totalidad de las recomendaciones y se cierra como No Efectiva.
85 - 2023	Gestión de la Comunicación Estratégica	De conformidad con los resultados del informe de auditoría identificado con radicado 20231400450103, la OCI determinó que se incumplía con 2 requisitos de la norma en las secciones de noticias y eventos de la página web: Tener un título principal y describir claramente su propósito. La acción correctiva solo se enfocó en incluir los títulos, pero no en agregar la descripción del propósito de los menús como lo indica la norma. Por lo anterior, la acción se cierra como No Efectiva.

	<b>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: <b>20241400085073</b> Fecha: 05-03-2024
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	

Número de Consecutivo Herramienta de la Mejora	PROCESO RESPONSABLE	ANÁLISIS DE LA OCI QUE LLEVA A CALIFICAR LA ACCIÓN COMO NO EFECTIVA
		
40 - 2023	Apropiación de la infraestructura y patrimonio cultural	<p>Se evaluaron los siguientes radicados de Orfeo:</p> <p>20233300463483, pdf AIP-PR-06-FR-01 - Matriz de seguimiento a proyectos de infraestructura cultural.  2023330046348300002 pdf solicitud vf  2023330046348300003 xlsx Matriz de seguimiento de Proyectos de Infraestructura Cultural VF 1 1  2023330046348300004 png Publicación Formato.</p> <p>Se evidencia Procedimiento: AIP-PR-06 v1 Asistencia Técnica a los proyectos de infraestructura cultural. Documentos asociados: aip-pr-06_v1_asistencia_tecnica_a_los_proyectos_de_infraestructura_cultural_0.pdf aprobado: 2023-10-10</p> <p>Sin embargo, a pesar de que la Matriz fue actualizada, no se puede evidenciar el cumplimiento total de la acción, toda vez que el producto establecido era la: "Matriz actualizada de seguimiento y Acta(s) de reunión de la revisión efectuada", pero no se evidencian las respectivas actas. Por lo anterior, se recomienda realizar reporte adecuado de los productos. La acción se cierra como No Efectiva.</p>
59 - 2023	Gestión de la Mejora Continua	<p>Teniendo en cuenta que la oportunidad de mejora identificada en el informe de auditoría fue "actualizar los lineamientos para la gestión del riesgo de acuerdo con la guía de administración del riesgo del DAFF" las actividades propuestas no se formularon de manera completa, puesto que, las actividades deberían ir</p>

	<b>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Código: GEI-PR-01- FR-04</b>	 <b>Radicado: 20241400085073</b> <b>Fecha: 05-03-2024</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>VERSIÓN: 02</b> <b>FECHA: 13/10/2023</b>	

Número de Consecutivo Herramienta de la Mejora	PROCESO RESPONSABLE	ANÁLISIS DE LA OCI QUE LLEVA A CALIFICAR LA ACCIÓN COMO NO EFECTIVA
		<p>hasta la finalización de la actualización de los lineamientos. No basta con presentar la propuesta de ajuste de la política de administración del riesgo por parte de la OAP, faltaron actividades como: Enviar la propuesta de política a las líneas de defensa para revisión y comentarios, luego realizar los ajustes por parte de la OAP, remitir la política al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su revisión y aprobación y, finalmente, publicar y divulgar la política actualizada para conocimiento institucional. Por lo anterior, la acción se cierra con estado No efectiva.</p>
60 - 2023	Gestión de la Mejora Continua	<p>No fue posible verificar los mapas de riesgos formulados para la vigencia 2024 para evidenciar que la información esté correctamente diligenciada y no se presenten errores en los cálculos automáticos de las matrices. Si bien la OAP adjunta un pantallazo en el cual se indica que fueron publicados en el botón de transparencia, al verificar el día 22/02/2024 no hay publicada información de la vigencia 2024 ni en este espacio ni en CULTUNET, como se muestra en la imagen a continuación. Por lo anterior, se cierra la acción con estado No efectiva.</p>  <p>The screenshot shows a web portal interface for '4.3.8 Gestión de riesgos'. It includes a search filter for 'Año' set to 'Cualquiera' and 'Tipo de documento' set to '4.3.8 Gestión de riesgos'. Below this is a table with columns for 'Título', 'Fecha del documento', and 'Acción'. The table lists several documents, all dated '2 de Enero 2023', with 'Descargar' buttons next to each. A 'CHAT VIRTUAL' widget is visible in the bottom right corner of the screenshot.</p>
17- 2023	Gestión Financiera	<p>Se verificaron los siguientes documentos: Actividad No. 1</p>

	<b>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: <b>20241400085073</b> Fecha: 05-03-2024
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	

Número de Consecutivo Herramienta de la Mejora	PROCESO RESPONSABLE	ANÁLISIS DE LA OCI QUE LLEVA A CALIFICAR LA ACCIÓN COMO NO EFECTIVA
		<p>1. Acta No. 17 del CIGD en la cual la subdirectora de consolidación de gestión e investigación, Kelly Tatiana Cervera Horta, de la Secretaría de Hacienda realizó la presentación de los aspectos relevantes de la información contable.</p> <p>Actividad No. 2</p> <p>2.1. Memorando con radicado No. 20237200262903 del 29/06/2023.  2.2. Memorando con radicado No. 20237200292333 del 19/07/2023.  2.3. Memorando con radicado No. 20237200348423 del 24/08/2023.  2.4. Memorando con radicado No. 20237200390503 del 21/09/2023.  2.5. Memorando con radicado No. 20237200446323 del 23/10/2023.  2.6. Memorando con radicado No. 20237200488963 del 17/11/2023.  2.7. Memorando con radicado No. 20237200571373 del 22/12/2023.  2.8. Memorando con radicado No. 20247200015353 del 16/01/2024.</p> <p>Se dio cumplimiento a las actividades propuestas. Sin embargo, haciendo seguimiento a los reportes que debían entregar las áreas en el último trimestre de 2023 se obtuvo el siguiente resultado, de acuerdo con los reportes enviados por el GIT de Gestión Financiera:</p> <p>* Áreas que no manejan convenios ==&gt;cumplimiento del 91%  Informes que se debían entregar 23 de los cuales 2 fueron extemporáneos ==&gt;cumplimiento del 91%</p> <p>* Áreas que manejan convenios:  Octubre Total 121 - oportunos 55 ==&gt;cumplimiento del 45,45%  Noviembre Total 120 - oportunos 80 ==&gt;cumplimiento del 66,66%  Diciembre Total 121 - oportunos 91 ==&gt;cumplimiento del 75,21%  (En el segundo trimestre de 2023, de acuerdo con auditoria fue de16%)</p> <p>Las actividades propuestas se llevaron a cabo, sin embargo, para la vigencia 2023, en el informe de auditoría del Sistema de Control Interno Contable se vuelve a detectar la misma situación y quedó observada.</p> <p>Por lo anterior, se cierra la acción como No Efectiva.</p>
18 - 2023	Gestión Financiera	<p>Se verificaron los siguientes documentos:</p> <p>Actividad No. 1  Se verificó el desarrollo de mesas de trabajo del GIT de Gestión Financiera con las áreas proveedoras de Información, documentos soporte en radicado de Orfeo No. 20237200264863.</p> <p>Actividad No. 2  Se verificaron los memorandos de avance de la acción de mejora propuesta.</p>

	<b>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: <b>20241400085073</b> Fecha: 05-03-2024	
		<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		<b>VERSIÓN: 02</b>
				<b>FECHA: 13/10/2023</b>

Número de Consecutivo Herramienta de la Mejora	PROCESO RESPONSABLE	ANÁLISIS DE LA OCI QUE LLEVA A CALIFICAR LA ACCIÓN COMO NO EFECTIVA
		<p>Se verificó la oportunidad de la entrega de información del último trimestre de 2023, con el siguiente resultado:</p> <p>* Áreas que no manejan convenios ==&gt;cumplimiento del 91%  Informes que se debían entregar 23 de los cuales 2 fueron extemporáneos ==&gt;cumplimiento del 91%</p> <p>* Áreas que manejan convenios:  Octubre Total 121 - oportunos 55 ==&gt;cumplimiento del 45,45%  Noviembre Total 120 - oportunos 80 ==&gt;cumplimiento del 66,66%  Diciembre Total 121 - oportunos 91 ==&gt;cumplimiento del 75,21%</p> <p>Las actividades propuestas se llevaron a cabo, sin embargo, para la vigencia 2023, en el informe de auditoría del Sistema de Control Interno Contable se vuelve a detectar la misma situación y quedó observada.</p> <p>Por lo anterior, se cierra la acción como No Efectiva.</p>
1134	Control Disciplinario Interno	<p>La actividad 2. propuesta para eliminar la causa que dio origen al hallazgo tiene como producto "<i>Software de Control Interno implementado</i>". Como es de conocimiento de la OAP, el software de plan de mejoramiento se encuentra en fase de pruebas y ajustes, aún no se ha implementado ni usado por las líneas de defensa de la Entidad, por lo cual no se puede indicar que ya se cumplió con la acción propuesta. Por lo anterior, se cierra la acción como No Efectiva y se solicita a la OAP acompañar el proceso de reformulación de la acción.</p> <p>Adicionalmente, se recomienda verificar la asignación del proceso responsable de la acción en la Herramienta de mejora, puesto que, el desarrollo e implementación del módulo de control interno en el aplicativo Pandora <u>No</u> es responsabilidad del proceso de Control Disciplinario Interno.</p>
<b>TOTAL</b>		<b>9 ACCIONES NO EFECTIVAS</b>

## 6. CONCLUSIONES

- Se dio cumplimiento al objetivo de la auditoría, ya que se pudo realizar seguimiento a la efectividad de las acciones a cargo de las dependencias y finalizadas por la Oficina Asesora de Planeación en la herramienta de la mejora con corte al 30/01/2024.
- Se debe depurar la herramienta de la mejora eliminando de la pestaña "acciones finalizadas" dos (2) acciones que habían sido evaluadas como No Efectivas por parte de la OCI en octubre de 2023, y las cuales ya fueron reformuladas por el proceso de Gestión de Talento Humano.

	<b>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: <b>20241400085073</b> Fecha: 05-03-2024
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>FECHA: 13/10/2023</b>	

- De las 46 acciones con evaluación de efectividad a cargo de la Oficina de Control Interno, el 80%, es decir 37 acciones, fueron cerradas como Efectivas. Por otra parte, el 20%, es decir 9 acciones, fueron cerradas como No Efectivas; estas últimas requieren de reformulación por parte de las áreas responsables.

## 7. RECOMENDACIONES

- Verificar la asignación del proceso responsable de la acción 1134 en la Herramienta de mejora, puesto que, el desarrollo e implementación del módulo de control interno en el aplicativo Pandora NO es responsabilidad del proceso de Control Disciplinario Interno y esta acción fue calificada como No Efectiva.
- Reformular las acciones que fueron calificadas como No Efectivas (dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles al recibo del informe de la Oficina de Control Interno). Se recomienda a los responsables de reformular y suscribir nuevas acciones, solicitar el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación para que estas se suscriban de conformidad con los lineamientos metodológicos que tiene la SCRD.
- Es importante que la Oficina de Planeación continúe realizando el seguimiento a las acciones abiertas para evitar que se venzan los términos de las acciones de mejora planteadas por los responsables de cada proceso.
- Se recomienda a la primera línea de defensa reportar los avances de las actividades de manera oportuna en el formato SEG-PR-01-FR-03 a la Oficina Asesora de Planeación y realizar seguimiento a las fechas establecidas para evitar que se venzan los tiempos estipulados para el cumplimiento de las actividades.
- Es importante continuar con el desarrollo del Módulo de Control Interno en el aplicativo Pandora, de conformidad con los ajustes requeridos por la OCI en las diferentes reuniones llevadas a cabo con la OAP y los ingenieros a cargo del tema.

## 8. PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita informar a la Oficina Asesora de Planeación, en los siguientes diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar, en cumplimiento del Procedimiento para la mejora.

## 9. FIRMAS

Elaboró  
**Diana Romero Varila**  
Auditor - Contratista OCI

Aprobó  
**Omar Urrea Romero**  
Jefe Oficina de Control Interno

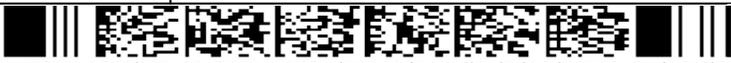
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: <b>20241400085073</b> Fecha: 05-03-2024
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	VERSIÓN: 02	

*Firma electrónica*

*Firma electrónica*

Anexo: Cuadro en Excel con las acciones evaluadas.

**Nota:** La comunicación interna remisoría del presente informe se constituirá como el informe ejecutivo y debe incluir como mínimo el resumen del resultado

<b>Documento 20241400085073 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Omar Urrea Romero</b>	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 05-03-2024 14:09:31
 ec3900e2070b22c08c653eac166ed28448d66a1ff21f6d10d5171245cd189ff0 Código de Verificación CV: b2d7e	